

Observatorio de la Deuda Social Argentina/ Serie Bicentenario 2010-2016



Universidad Católica Argentina
Santa María de los Buenos Aires



Carolina Moreno
Presentación Sociedad Alemana
de Beneficencia DWG
12 de Noviembre de 2012

Barómetro de la
Deuda Social
Argentina / Serie
Bicentenario – Año II



La definición de Deuda Social...

- Son privaciones injustas que afectan a las capacidades y los recursos esenciales para el desarrollo humano, implicando esta situación una violación a derechos individuales y sociales fundamentales.
- Las normas consagradas por diversos instrumentos internacionales y por la propia Constitución Nacional constituyen acuerdos civilizatorios a partir de los cuales se fijan los parámetros y se hace exigible el derecho a no sufrir pobreza, marginalidad ni exclusión.

- ❑ La Encuesta de la Deuda Social Argentina del Bicentenario 2010-2016 surge de un diseño muestral probabilístico de tipo polietápico estratificado y con selección sistemática de viviendas, hogares y población adulta en cada punto muestra.
- ❑ El universo geográfico del estudio abarca a una serie de grandes y medianos aglomerados urbanos: Área Metropolitana del Gran Buenos Aires, Gran Córdoba, Gran Rosario, Gran Mendoza, Gran Tucumán y Tafi Viejo, Gran Salta, Neuquén-Plottier - Cipoletti, Mar Del Plata, entre otras.

Algunas preguntas necesarias...

- ¿Cuáles son los desafíos que tienen las políticas públicas cuando se busca un desarrollo social sustentable?
- ¿Cuál ha sido la capacidad del modelo económico para resolver los déficit acumulados en materia de desarrollo humano y social?
- ¿En qué medida se ha logrado generar - en un contexto de fuerte crecimiento y consumo- un retroceso efectivo de las desigualdades estructurales?

INTEGRACIÓN HUMANA Y SOCIAL

- Integración social y participación ciudadana
- Capacidades y oportunidades psicosociales

CONDICIONES MATERIALES DE VIDA

- Trabajo, autonomía y seguridad social
- Capacidades de subsistencia, hábitat y vivienda

CAPACIDADES DE SUBSISTENCIA ECONÓMICA DE LOS HOGARES

“Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.” (Art. 25 Declaración Universal de los Derechos Humanos, ONU, 1948)

CAPACIDAD DE CONSUMO Y AHORRO: *capacidad de los ingresos totales del hogar para cubrir consumos básicos mensuales y para poder ahorrar*

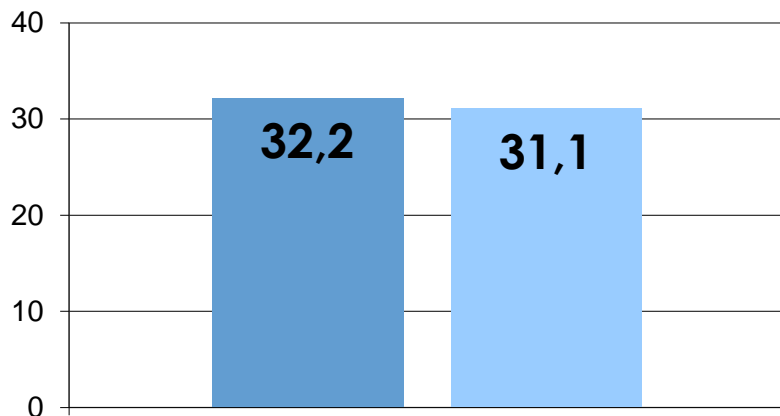
INSEGURIDAD ALIMENTARIA EN HOGARES: *reducción involuntaria de porción de comida y/o experiencia de hambre por problemas económicos*

INDIGENCIA Y POBREZA POR INGRESOS (LP): *mide la pobreza de manera indirecta través de la capacidad de consumo potencial, mensurando los ingresos monetarios de los hogares y comparándolos con el costo de una canasta de bienes básica: CBA (indigencia) CBT (pobreza) (potencial adquisición de satisfactores)*

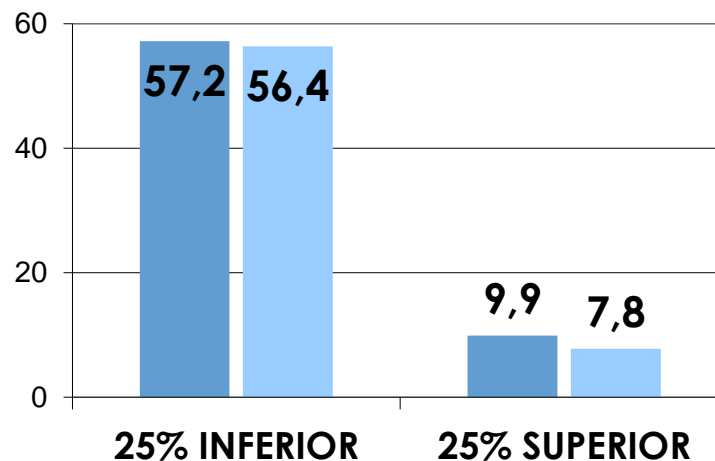
NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS (NBI): *mide la pobreza de manera directa, indagando si los hogares cuentan con una serie de recursos para la satisfacción de un conjunto de necesidades básicas (tenencia objetiva de satisfactores)*

CAPACIDAD DE CONSUMO Y DE AHORRO MONETARIO

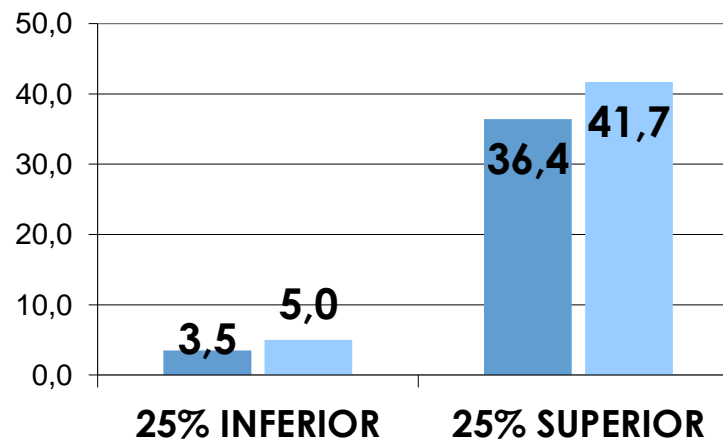
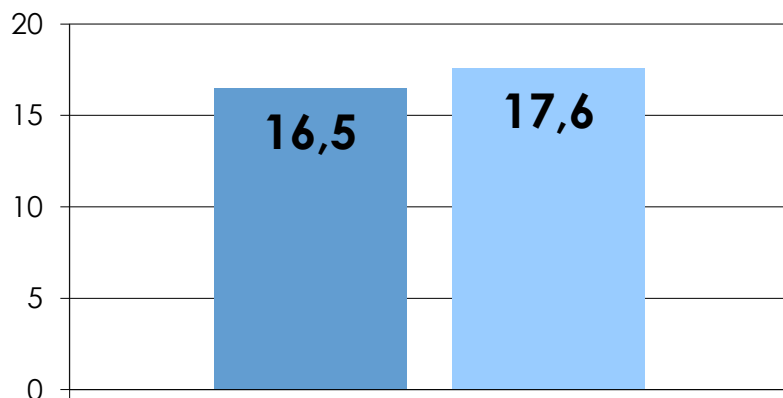
INSUFICIENCIA DE INGRESOS



■ 2007 ■ 2011



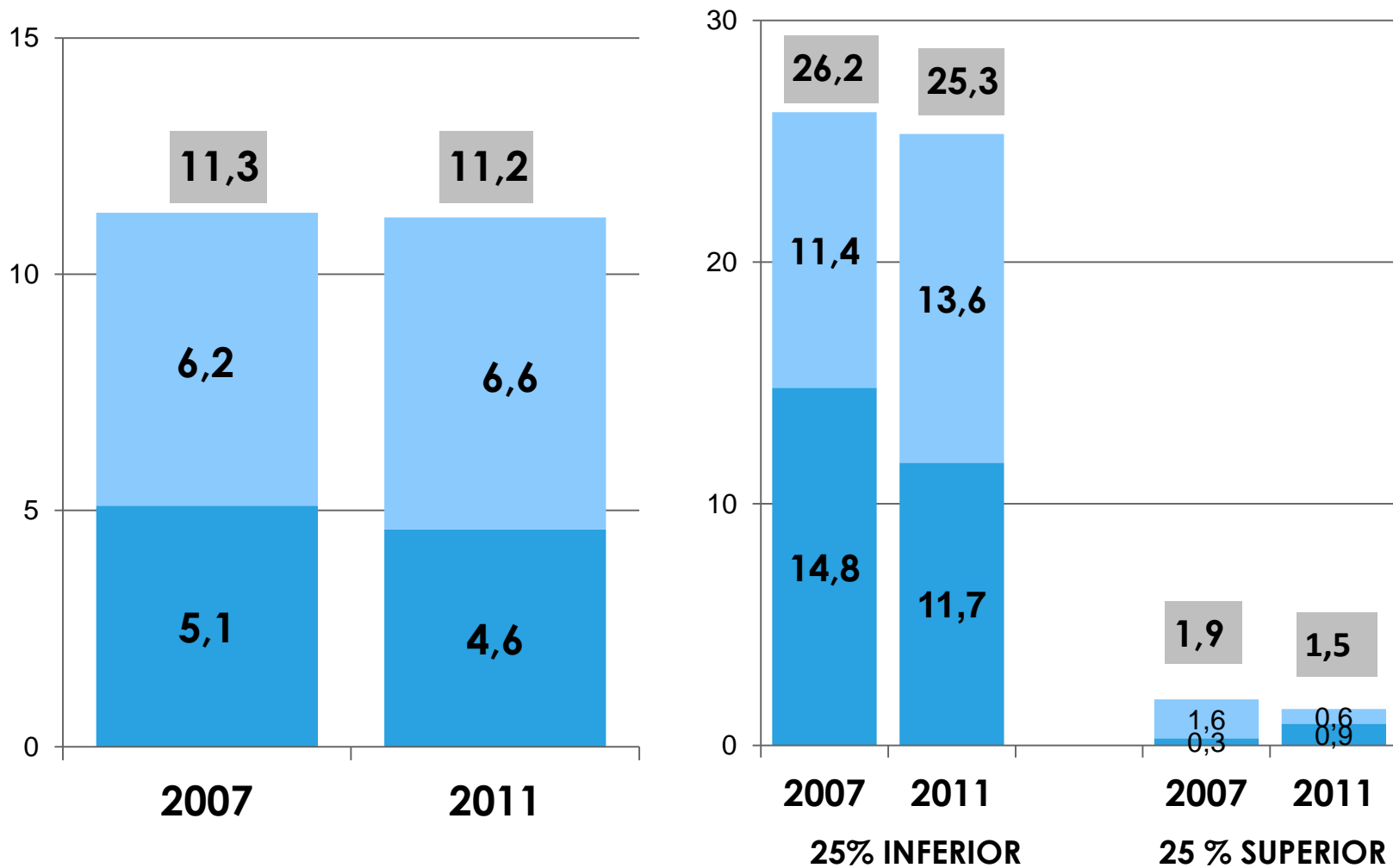
CAPACIDAD DE AHORRO



INSEGURIDAD ALIMENTARIA

■ Severo

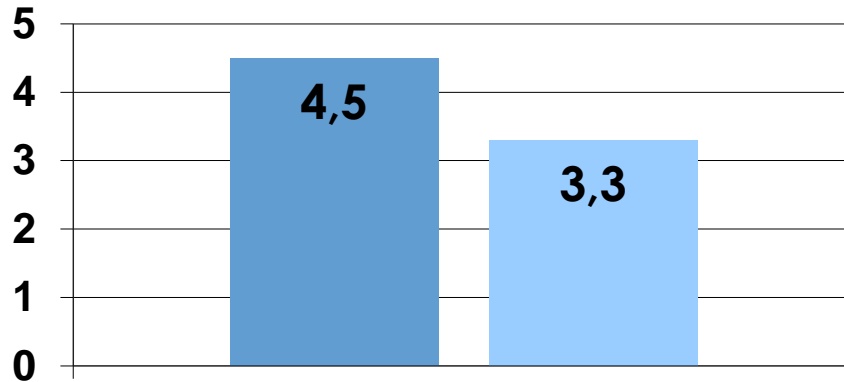
■ Moderado



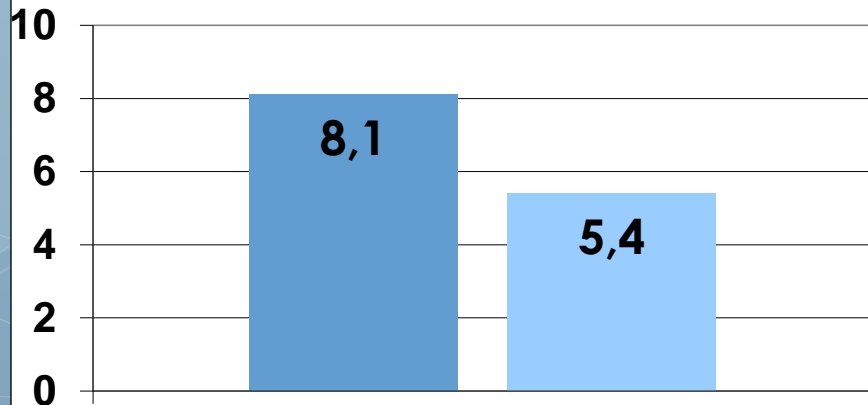
TASA DE INDIGENCIA

■ 2007 ■ 2011

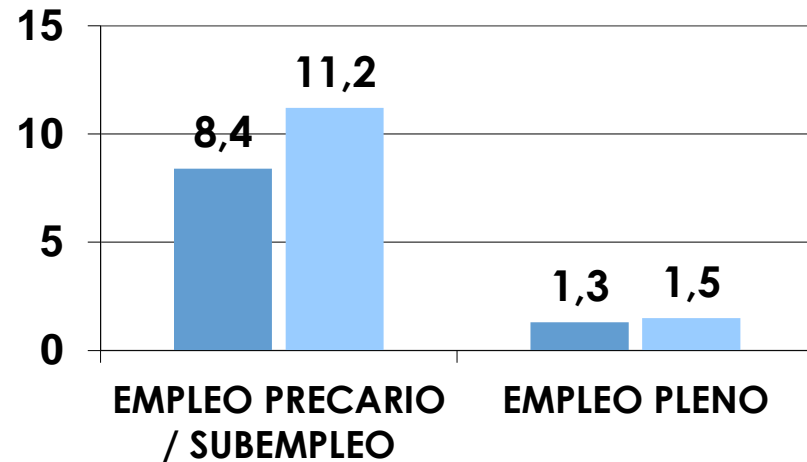
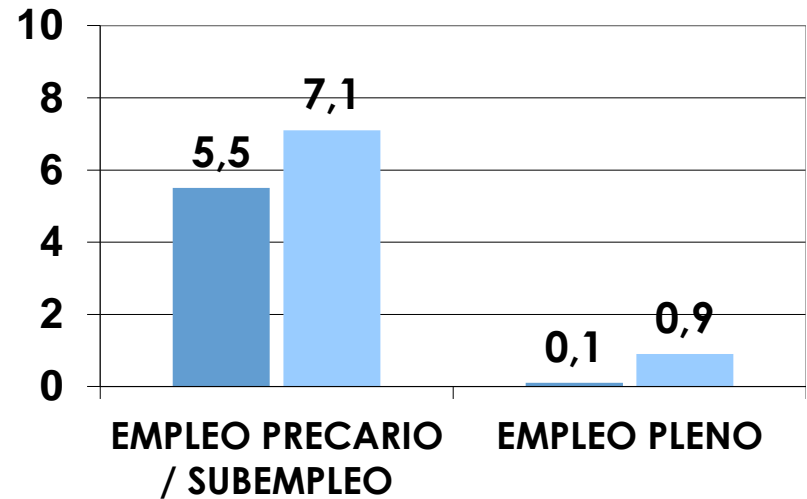
HOGARES



PERSONAS



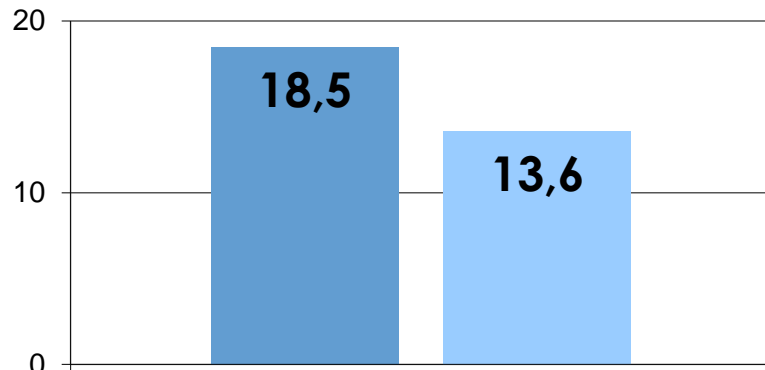
Valor de la CBA por adulto equivalente en 4 trimestre de 2011 = \$ 360



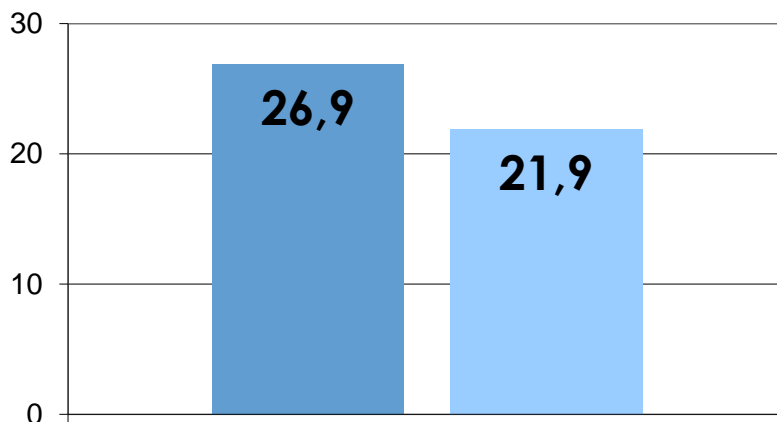
Hogares y personas

TASA DE POBREZA

HOGARES

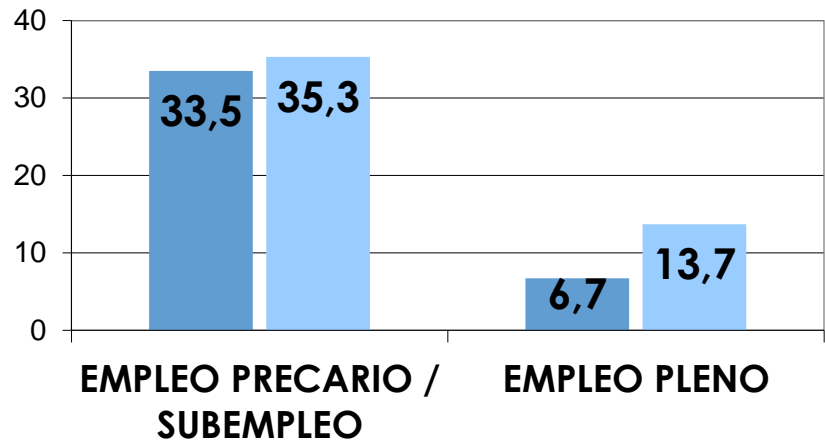
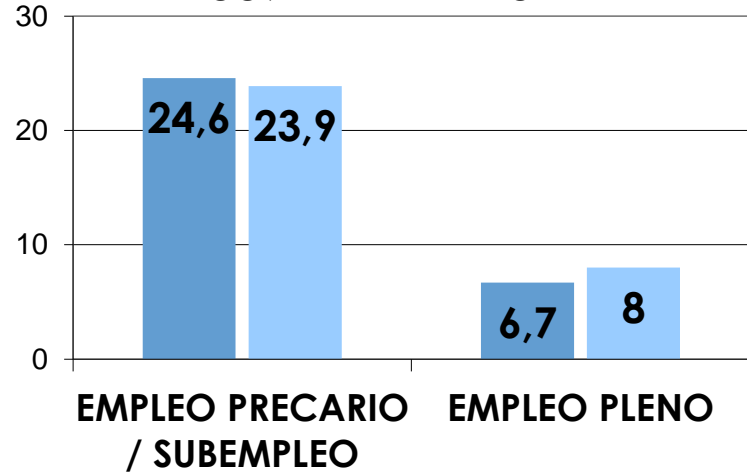


PERSONAS

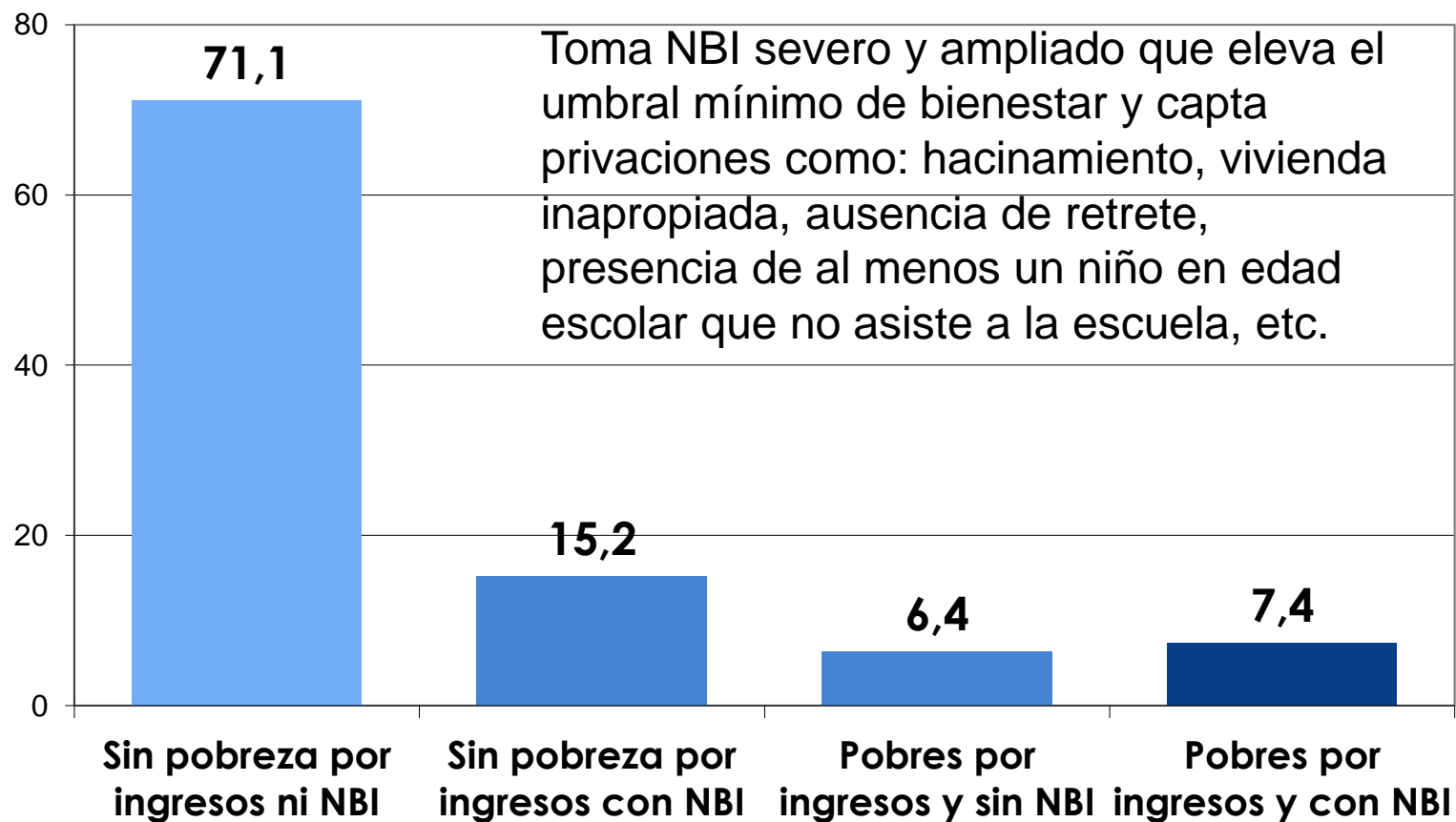


Valor de la CBT por adulto equivalente en 4 trimestre de 2011 = \$ 720

■ 2007 ■ 2011



NBI Y POBREZA POR INGRESOS (2011)



CONDICIONES DE VIDA EN EL HÁBITAT URBANO

Diversos instrumentos internacionales reconocen el derecho a la vivienda, como el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales que en su artículo 11 dice “...el derecho de toda persona a un nivel de vida adecuado para sí y su familia, “

*Aspectos del derecho a una vivienda adecuada: a) Seguridad jurídica de la tenencia; b) Disponibilidad de servicios, materiales, facilidades e infraestructura; c) Gastos soportables. d) Habitabilidad; e) Asequibilidad; f) Lugar seguro; g) Adecuación cultural, ente otros. **Comité de derechos económicos sociales y culturales (1991).***

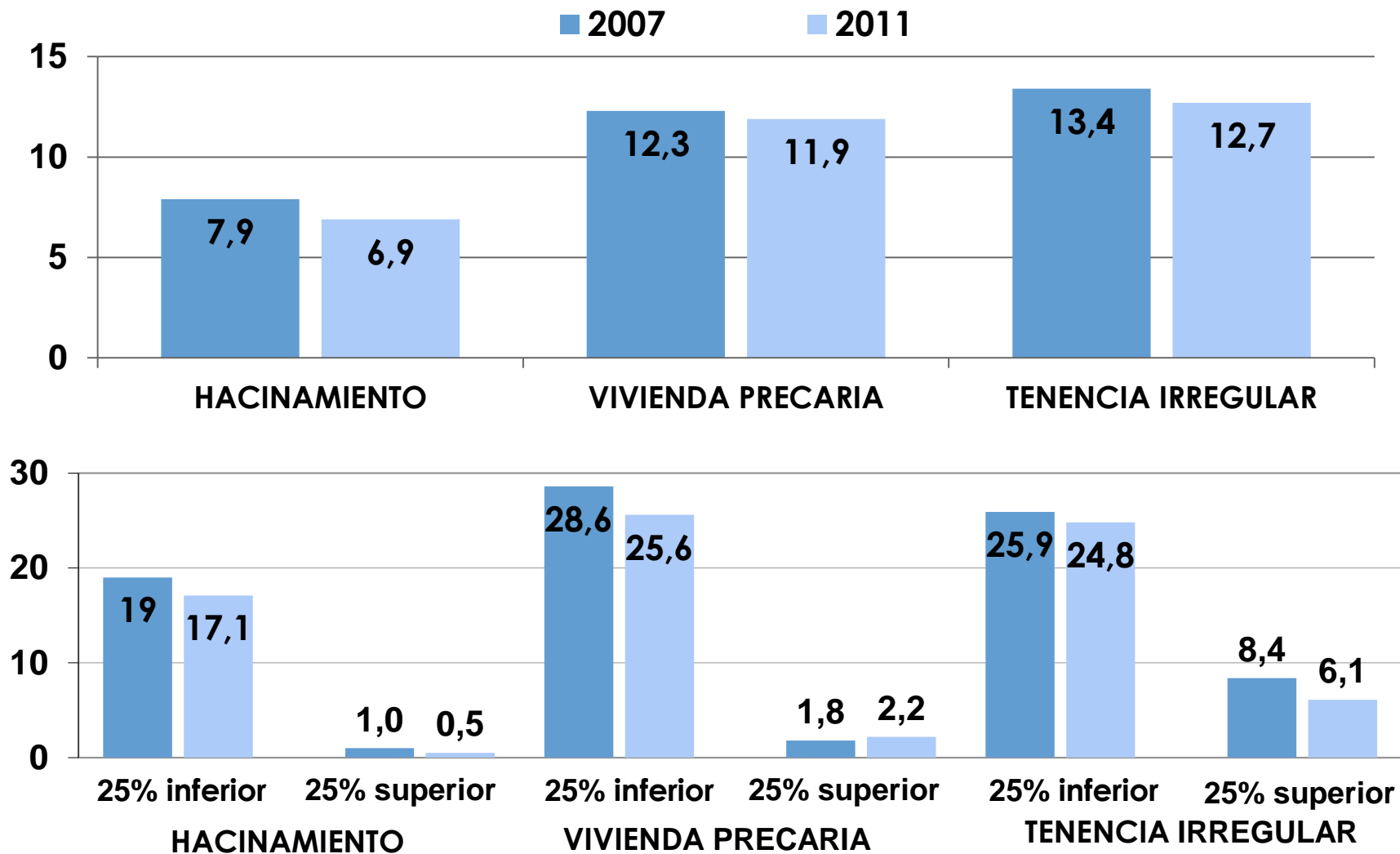
DISPONER DE UNA VIVIENDA DIGNA Y SEGURA: *mide el régimen de tenencia (regular o irregular), las condiciones de la vivienda (precaria o no) y hacinamiento (más de 3 personas por cuarto habitable)*

ACCESO A SERVICIOS DOMICILIARIOS: *contar con agua corriente de red, red de energía eléctrica, red cloacal y acceso a gas natural domiciliario*

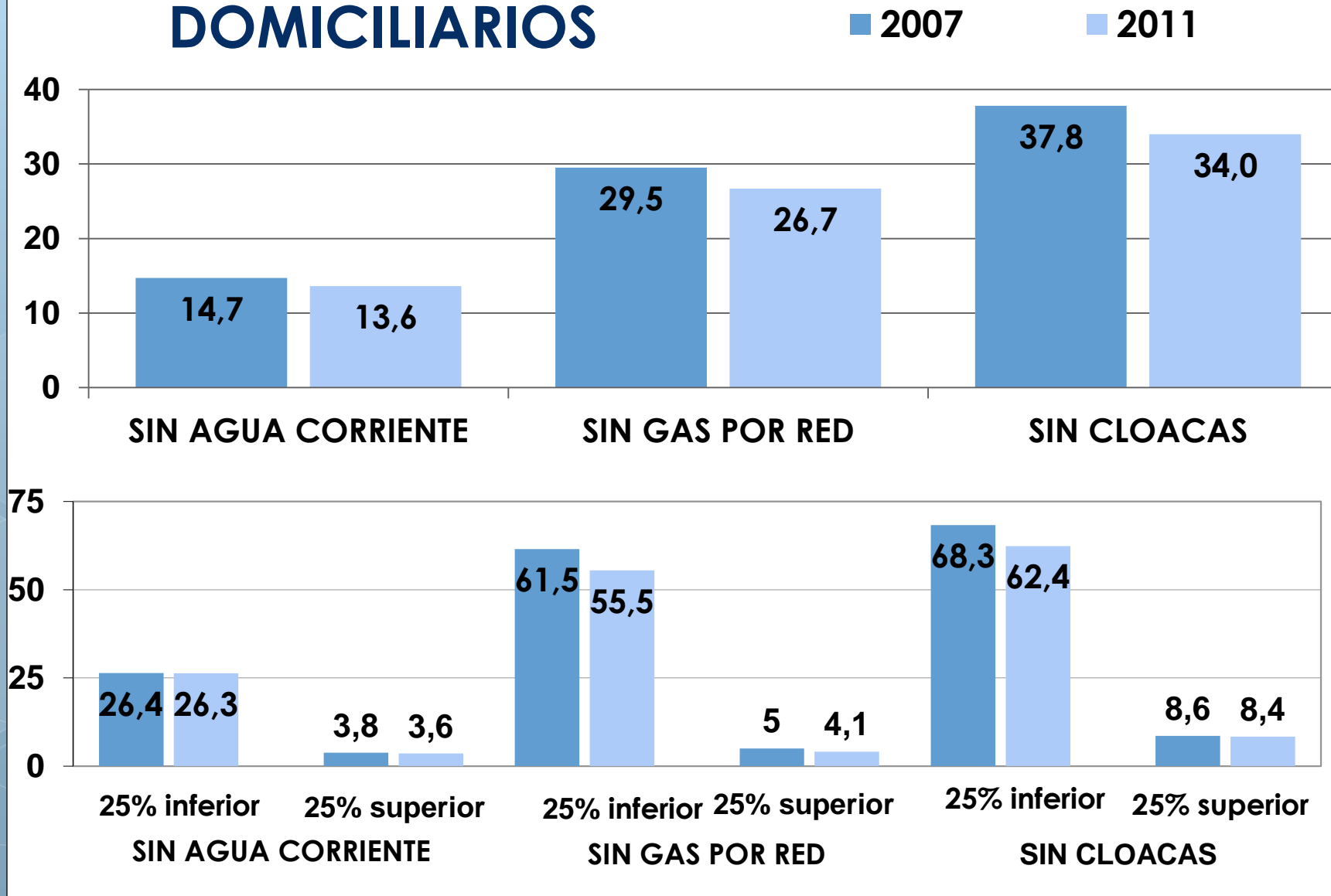
INFRAESTRUCTURA URBANA BÁSICA: *acceso a desagües pluviales, calles pavimentadas, terrenos y calles inundables*

CONDICIONES MEDIO AMBIENTALES: *cercanía a basurales, fábricas e industrias contaminantes, espejos y fuentes de agua contaminada*

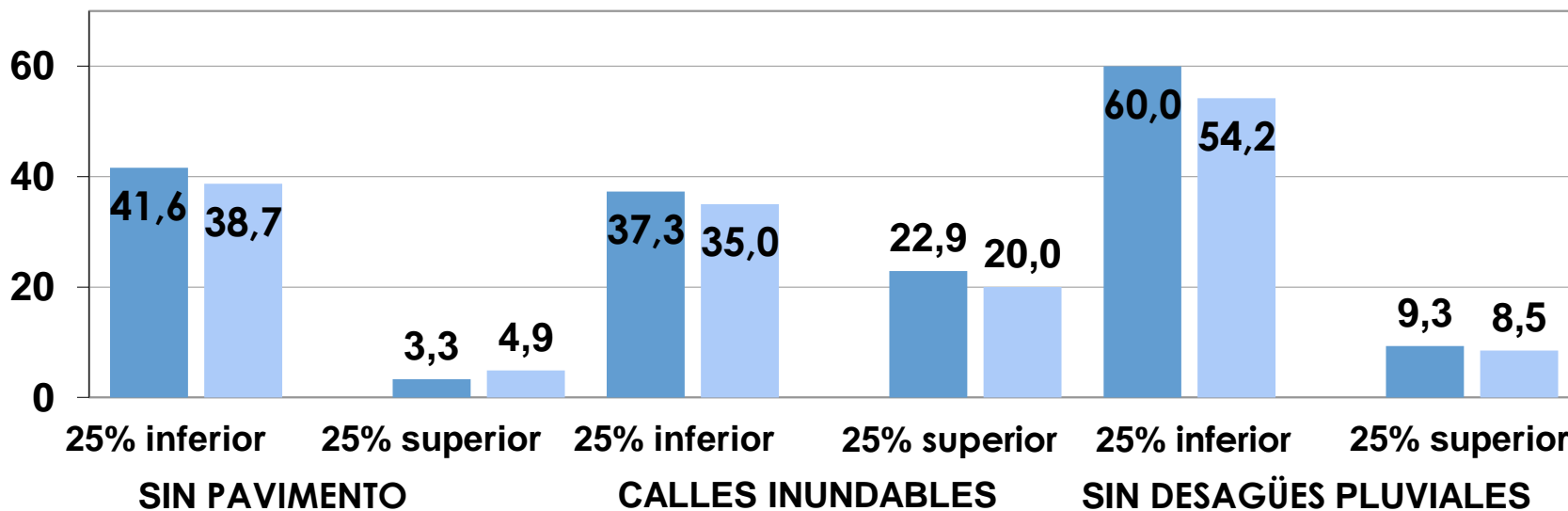
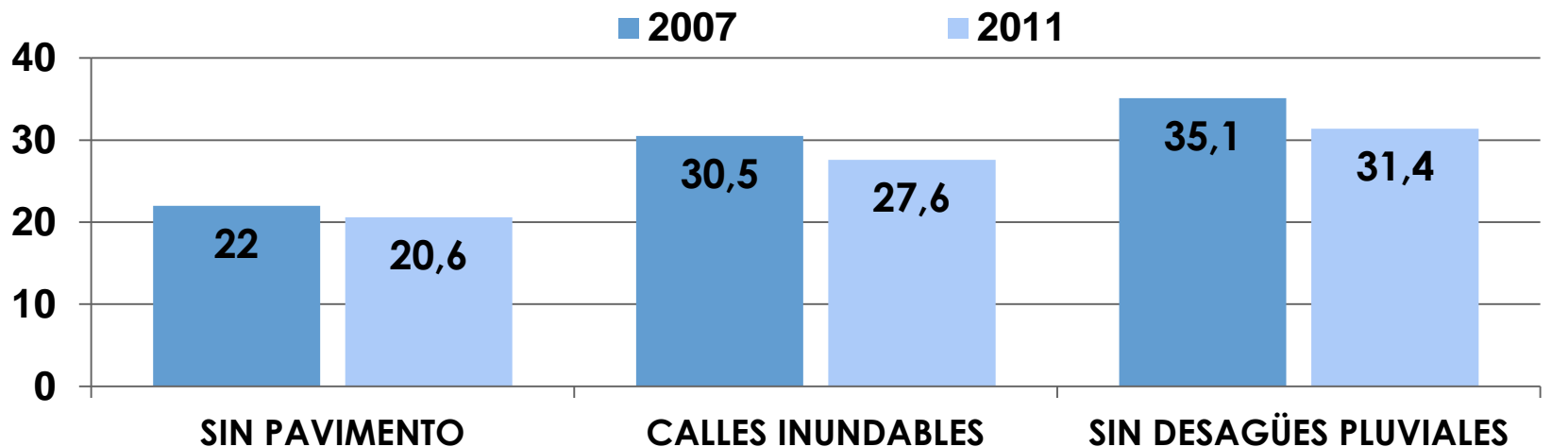
ACCESO A UNA VIVIENDA DIGNA



ACCESO A SERVICIOS DOMICILIARIOS



ACCESO A INFRAESTRUCTURA URBANA BÁSICA



SATISFACTORES LABORALES Y DE PROTECCIÓN SOCIAL

Los Estados reconocen el derecho de las personas a trabajar... a ganarse la vida mediante un trabajo libremente escogido... a una remuneración que proporcione: i) Un salario equitativo e igual por trabajo de igual valor... ii) Condiciones de existencia dignas para ellos y para sus familias conforme a las disposiciones del presente Pacto; ...a la seguridad y la higiene en el trabajo; a igual oportunidades ...; d) al descanso, al disfrute del tiempo libre....

Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (ONU, 1968-1976)

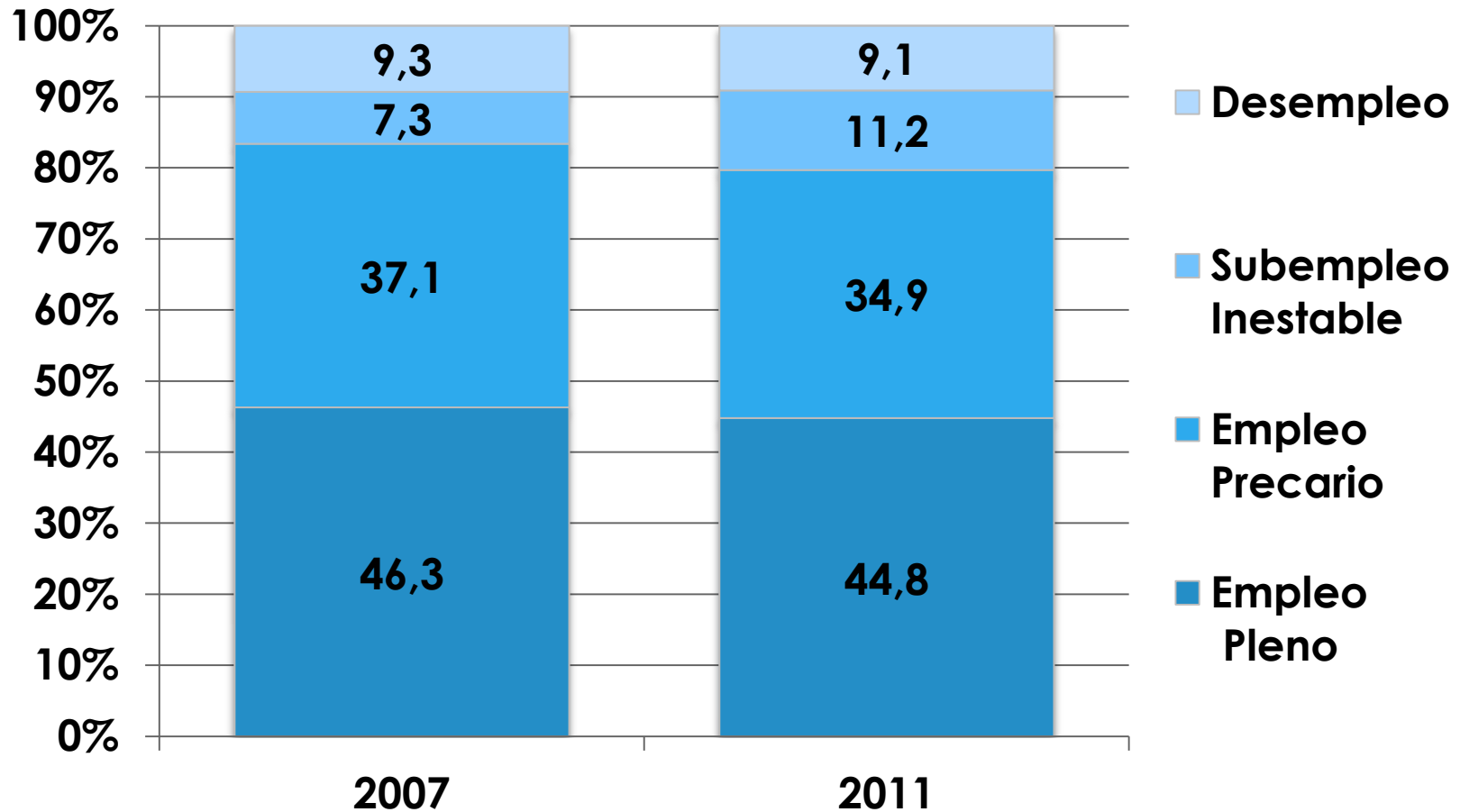
SITUACIÓN LABORAL Y RIESGO DE DESEMPLEO:

- **Empleo pleno:** *personas ocupada con aportes previsionales*
- **Empleo precario:** *personas ocupadas sin aportes previsionales y/o sin continuidad laboral*
- **Sub-empleo inestable:** *personas ocupadas trabajos temporarios de baja remuneración o changas, trabajadores sin salario y beneficiarios de planes de empleo con contraprestación laboral*
- **Desempleo abierto:** *desocupados que buscan activamente trabajo y están en disponibilidad de trabajar*

ACCESO A LA SEGURIDAD SOCIAL: *trabajadores que realizan o no aportes previsionales*

INGRESOS LABORALES: *total de ingreso laboral corriente percibido durante el último mes por la población económicamente ocupada*

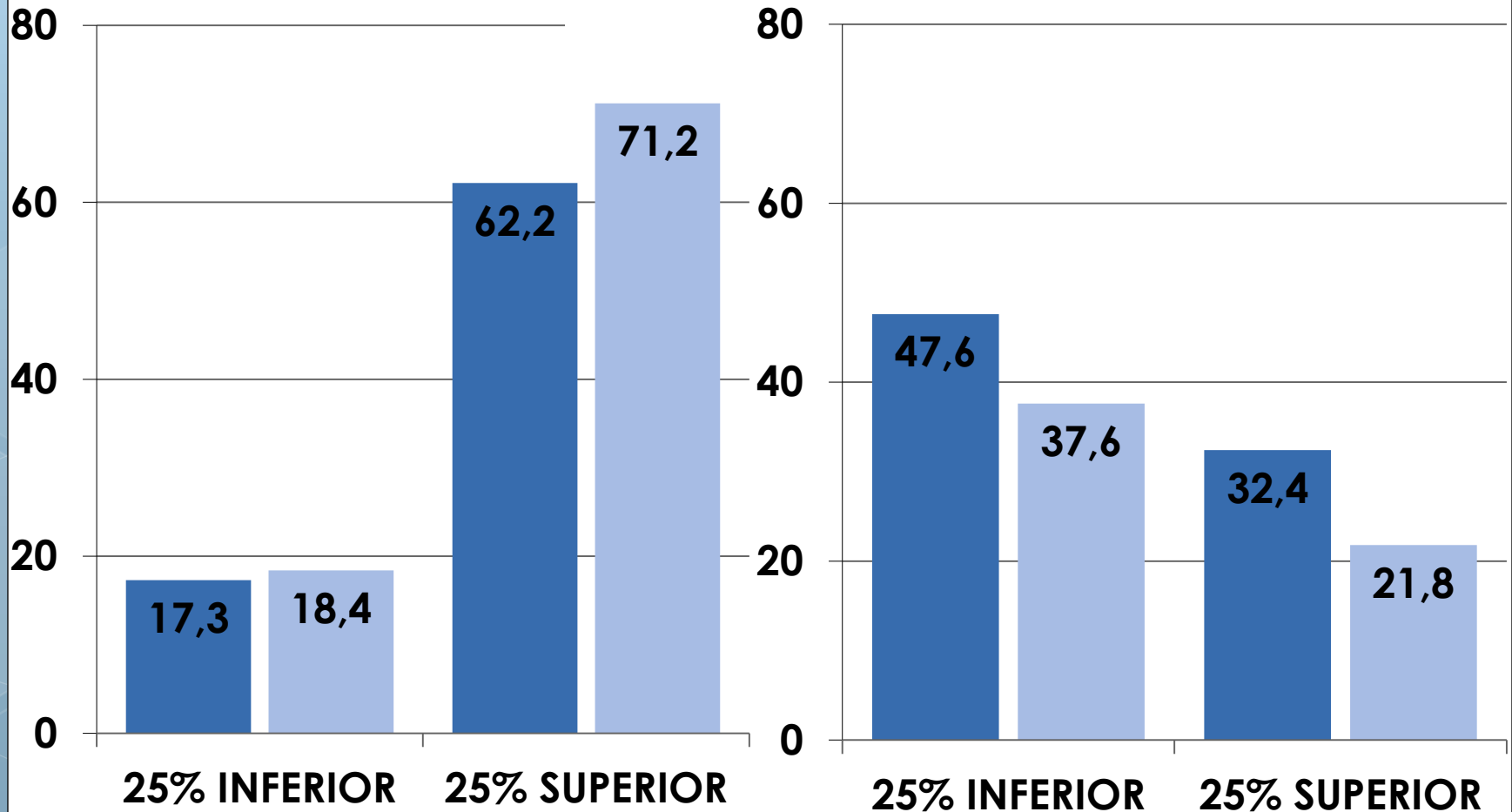
COMPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA



EMPLEO PLENO

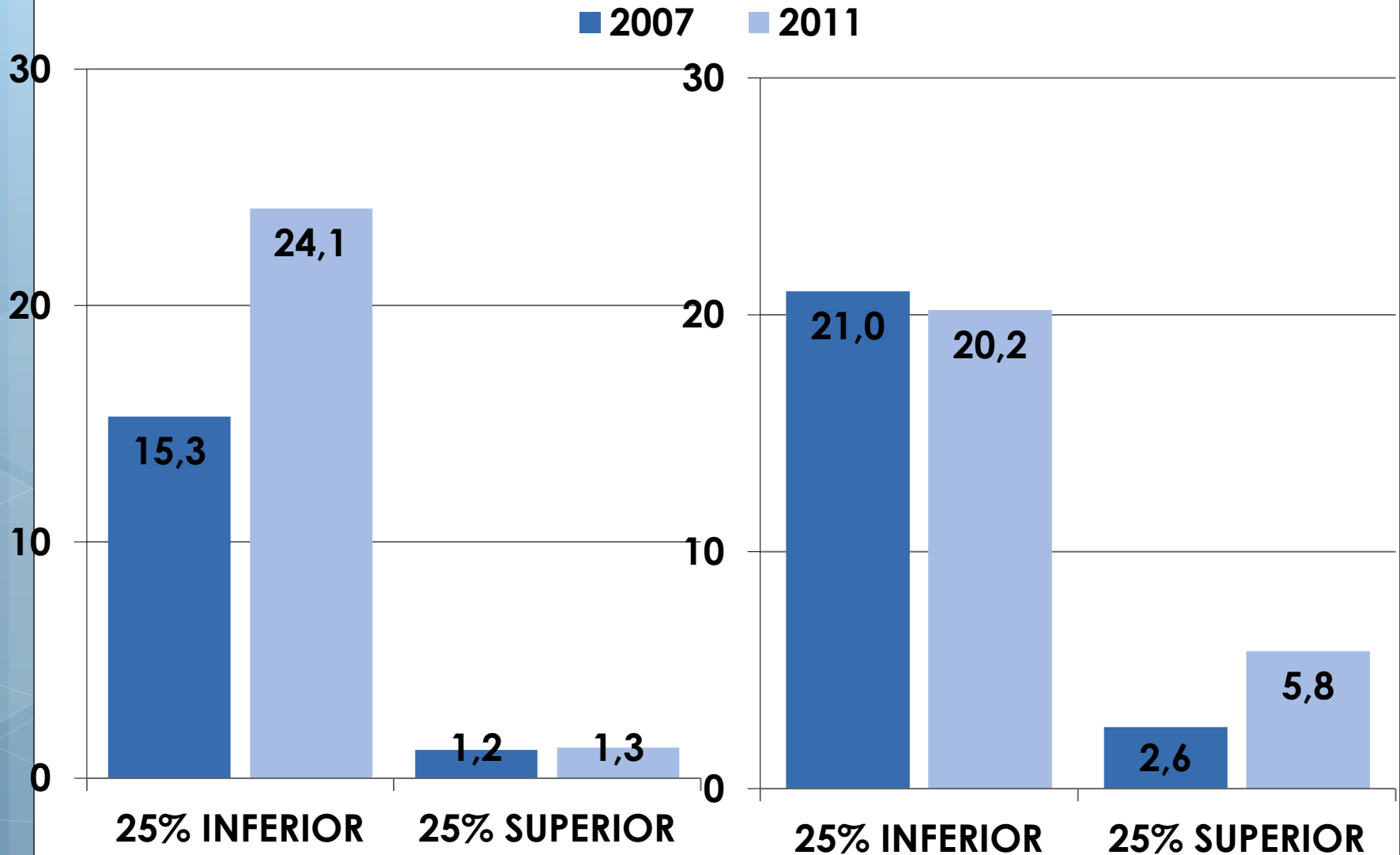
EMPLEO PRECARIO

■ 2007 ■ 2011

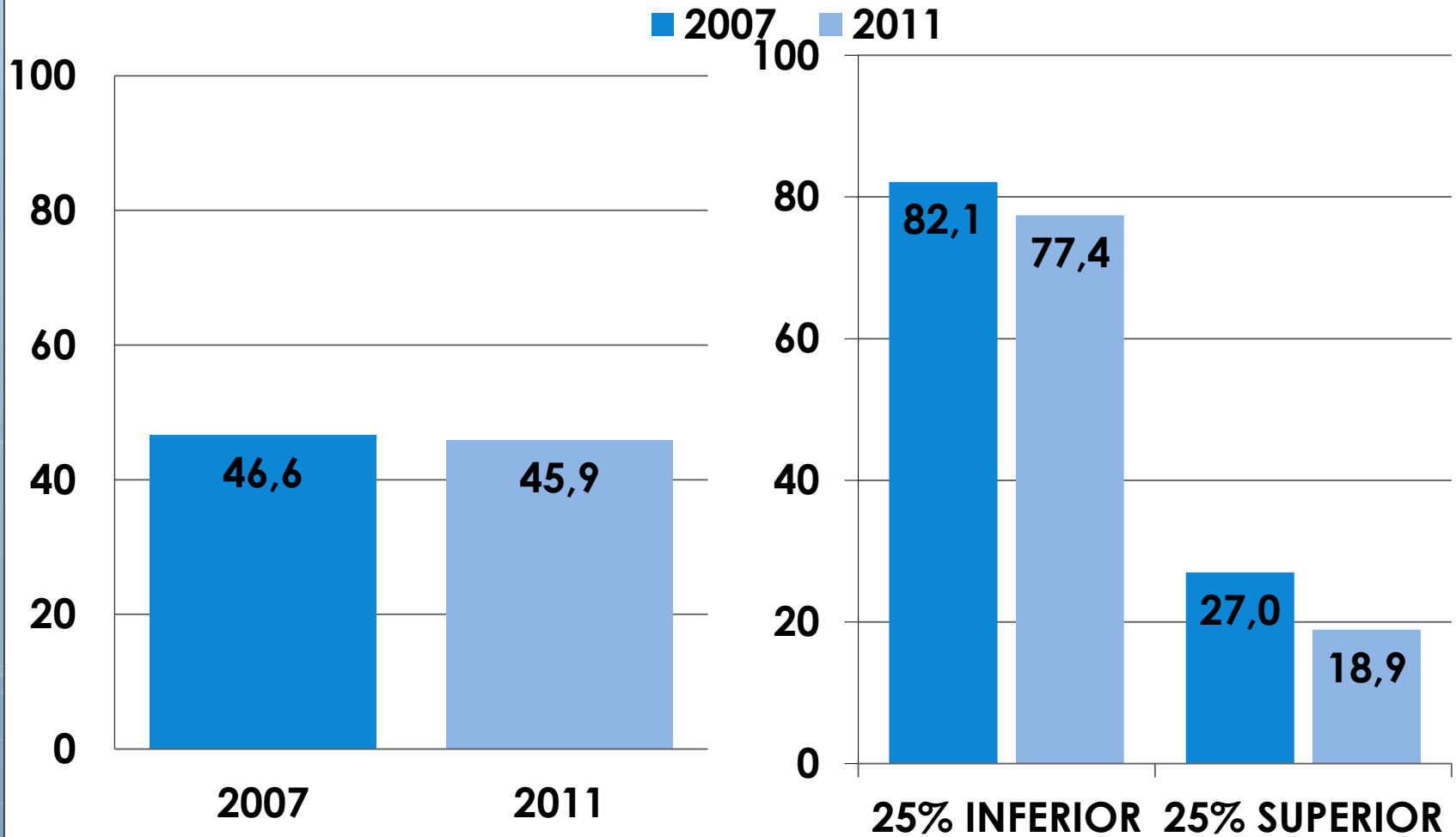


SUBEMPLEO INESTABLE

DESEMPLEO



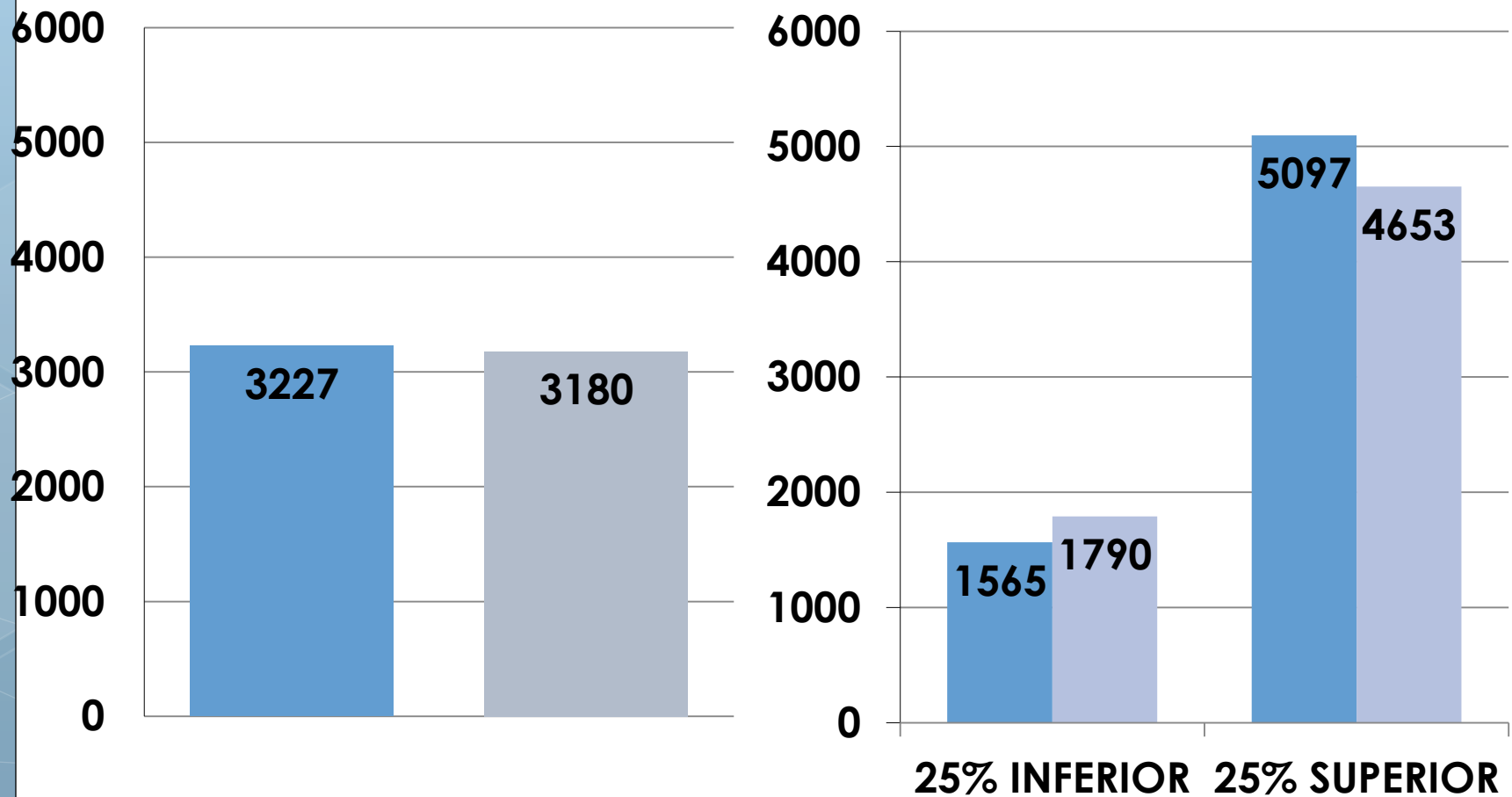
NO ACCESO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL



MEDIA DE INGRESOS LABORALES MENSUALES

PESOS DE DICIEMBRE DE 2011 (IPC 7 PROVINCIAS CENDA / IPC)

■ 2007 ■ 2011



SALUD, RECURSOS PSICOLÓGICOS Y VIDA SOCIAL

Es un saber aceptado que la ausencia de un adecuado cuidado integral de la salud en todas sus expresiones, ya sea emocional, física y espiritual, así como el aislamiento y la soledad tienden a generar consecuencias adversas tanto para el bienestar personal como para el progreso económico y la integración social de una comunidad.

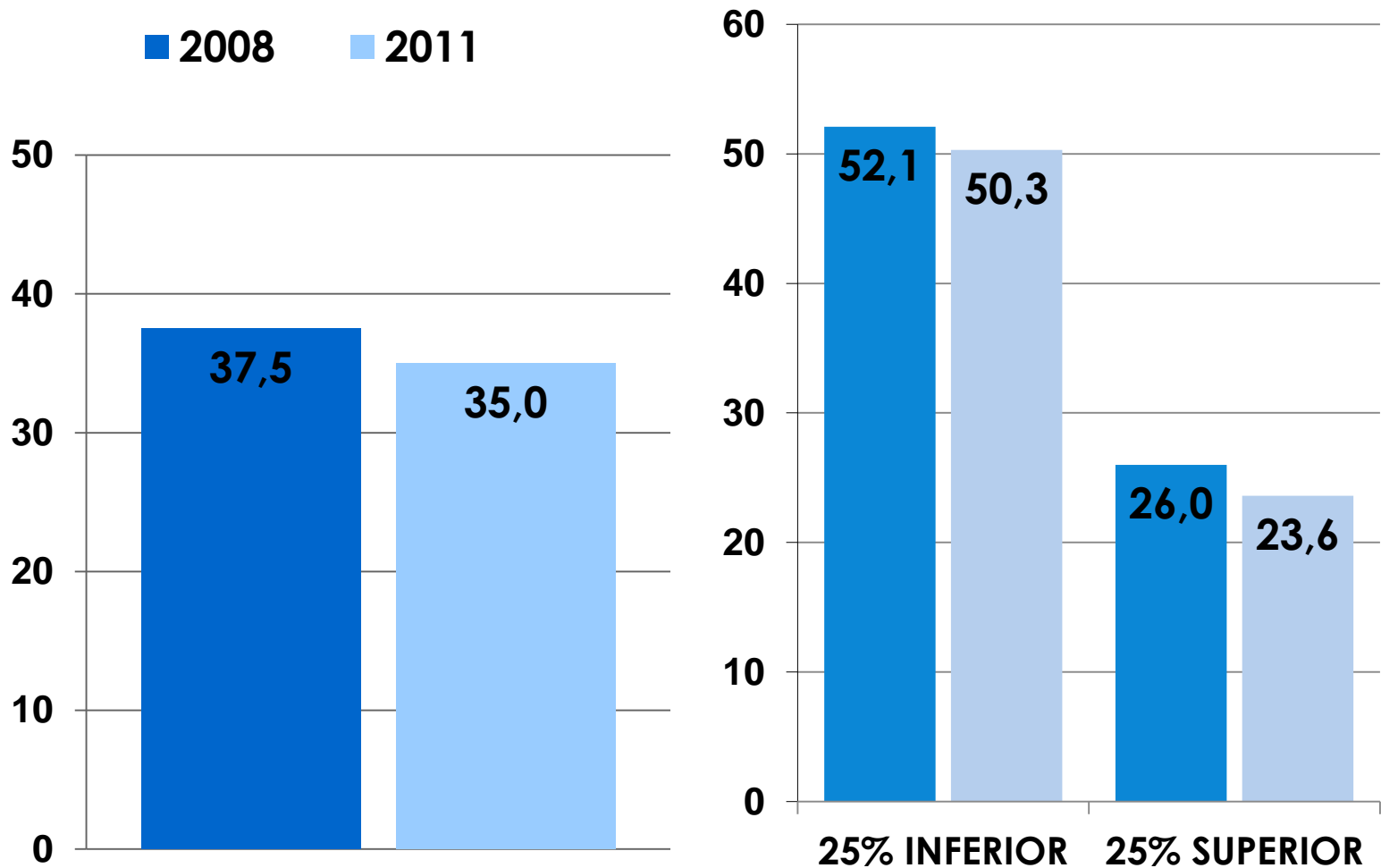
DÉFICIT DE ESTADO DE SALUD PERCIBIDO: *personas que dicen tener problemas de salud o padecer enfermedades crónicas*

MALESTAR PSICOLÓGICO: *riesgo moderado o alto de malestar psicológico (depresión y ansiedad) en la escala KPDS-10 items*

CREENCIA DE CONTROL EXTERNO: *personas que consideran que no controlan su propia vida, se sienten a merced del destino y consideran que sus conductas están exteriormente dirigidas*

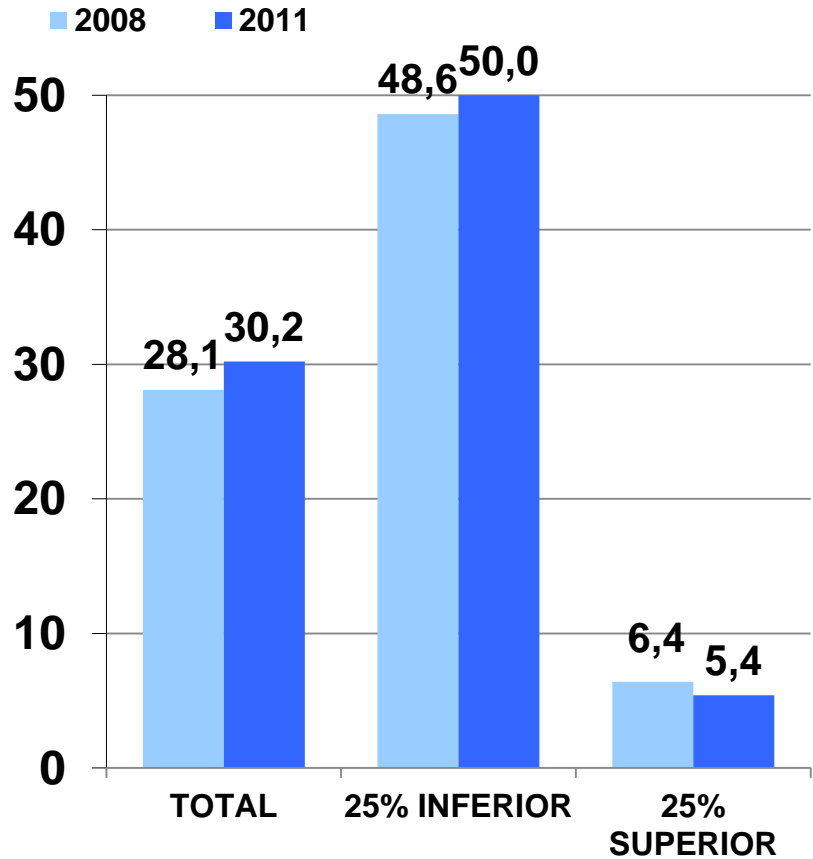
DÉFICIT DE APOYO SOCIAL: *personas que dicen no contar con gente para resolver sus problemas*

DÉFICIT DE ESTADO DE SALUD *(física biológica y psicológica)* PERCIBIDO

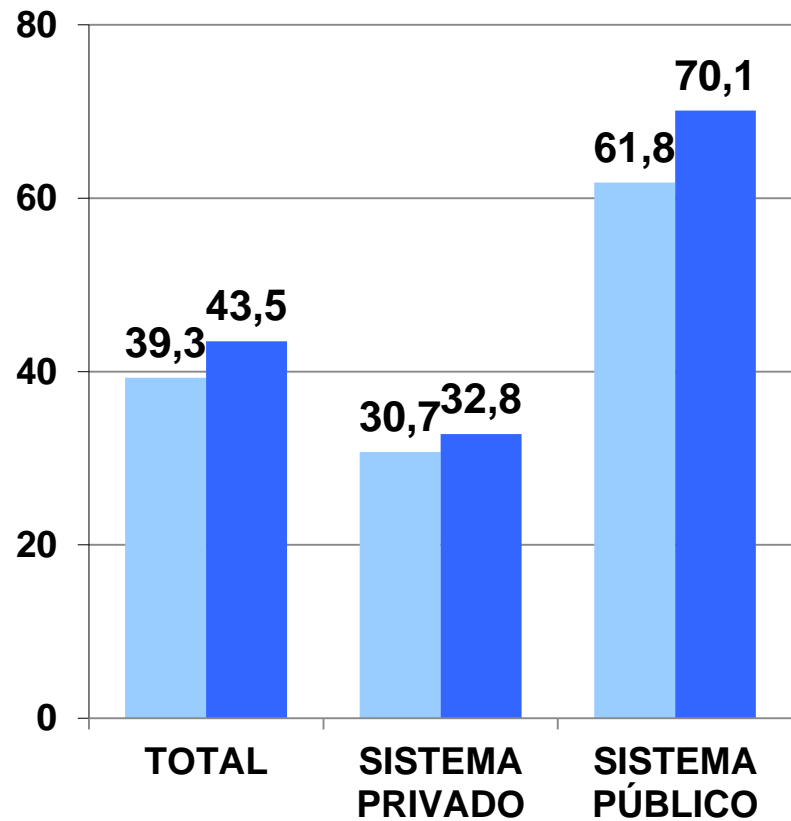


ATENCIÓN MÉDICA

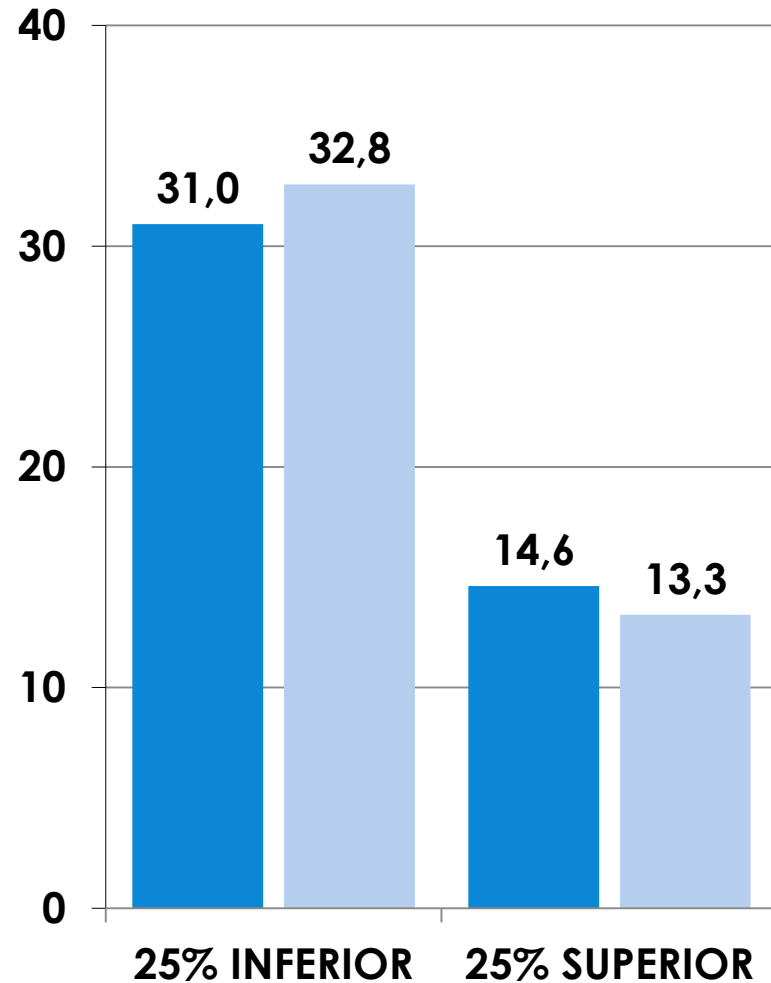
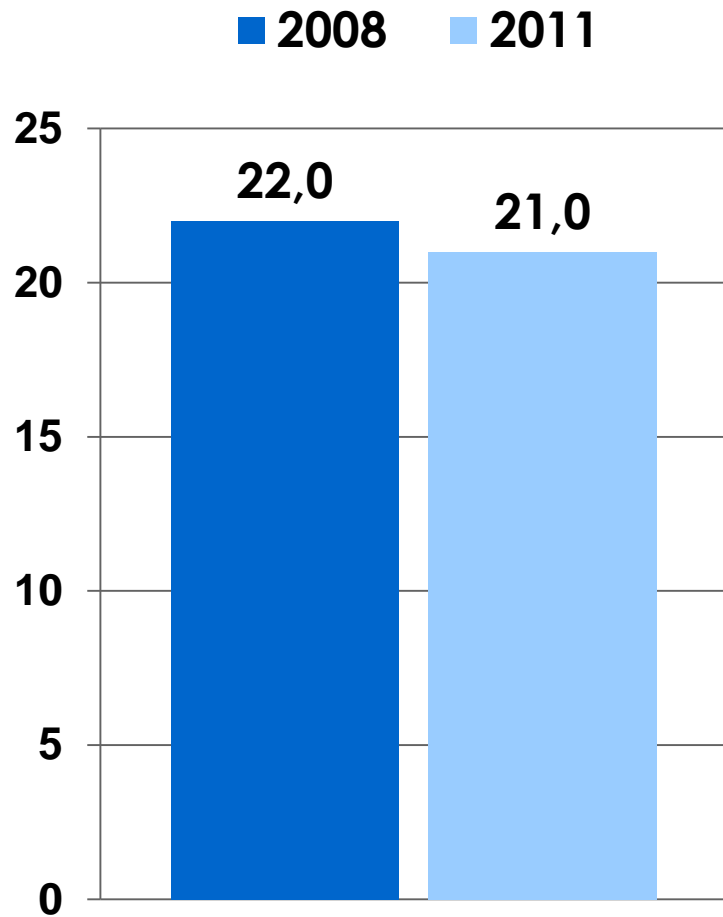
ÚLTIMA ATENCIÓN EN SISTEMA DE SALUD PÚBLICO



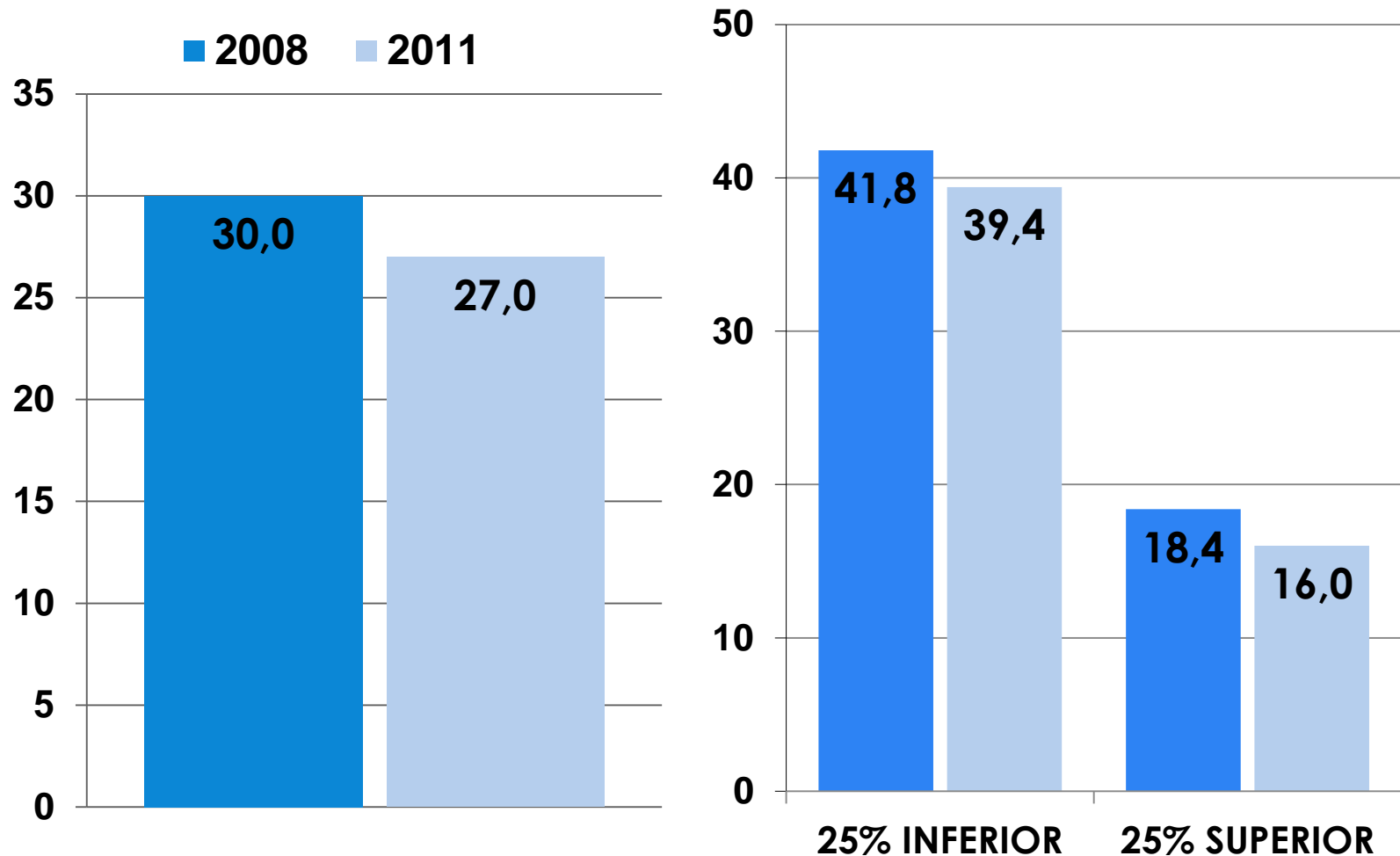
ESPERA DE MÁS DE UNA HORA PARA SER ATENDIDO



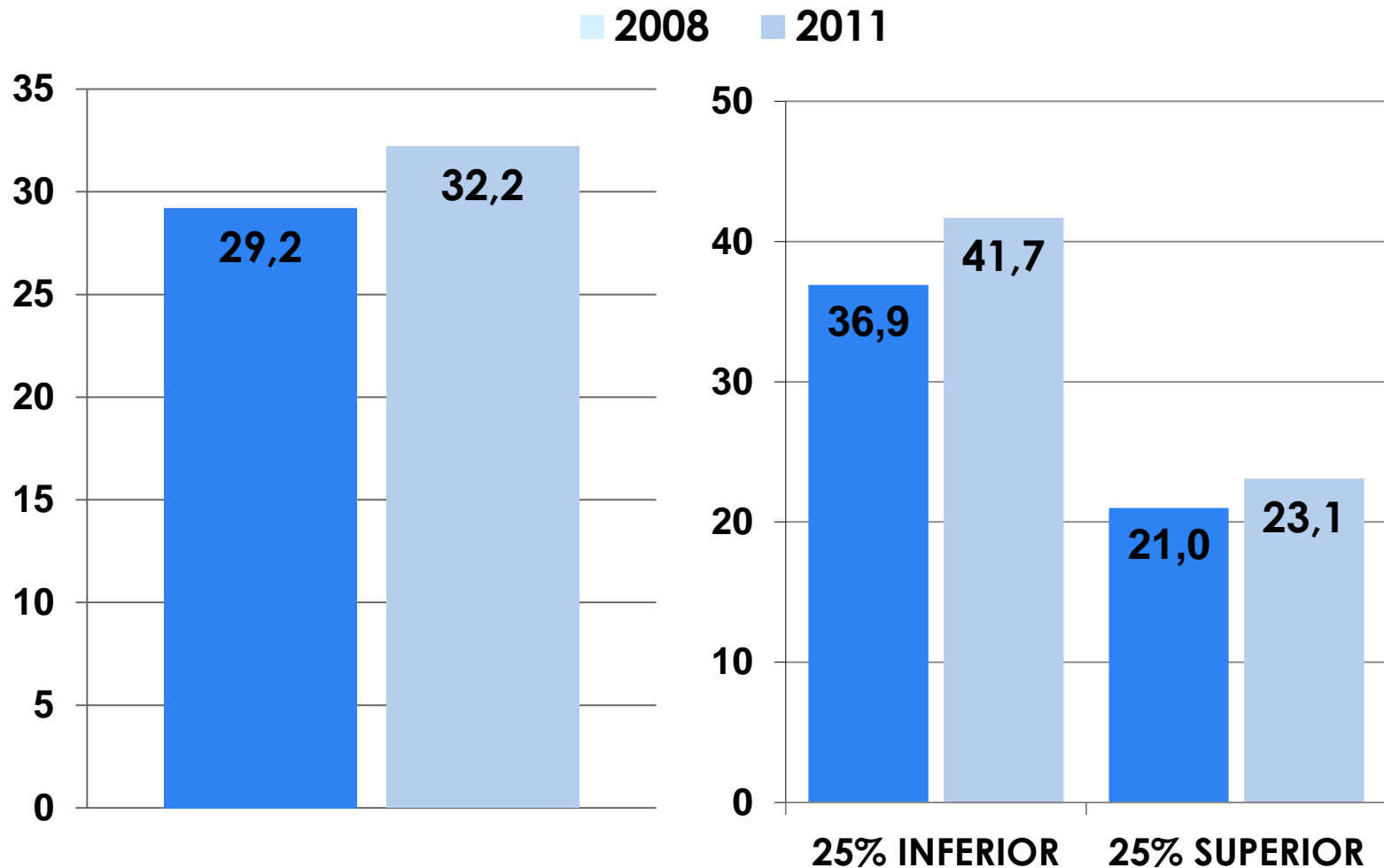
MALESTAR PSICOLÓGICO



CREENCIA DE CONTROL EXTERNO



NO CONTAR CON GENTE QUE LE AYUDE ANTE UN PROBLEMA



CULTURA DEMOCRÁTICA, CONFIANZA INSTITUCIONAL Y VIDA CIUDADANA

"Los pueblos de América tienen derecho a la democracia y sus gobiernos la obligación de promoverla y defenderla. La democracia es esencial para el desarrollo social, político y económico de los pueblos de las Américas". Art.1 Carta Democrática Interamericana OEA

CONFIANZA EN INSTITUCIONES CIUDADANAS:

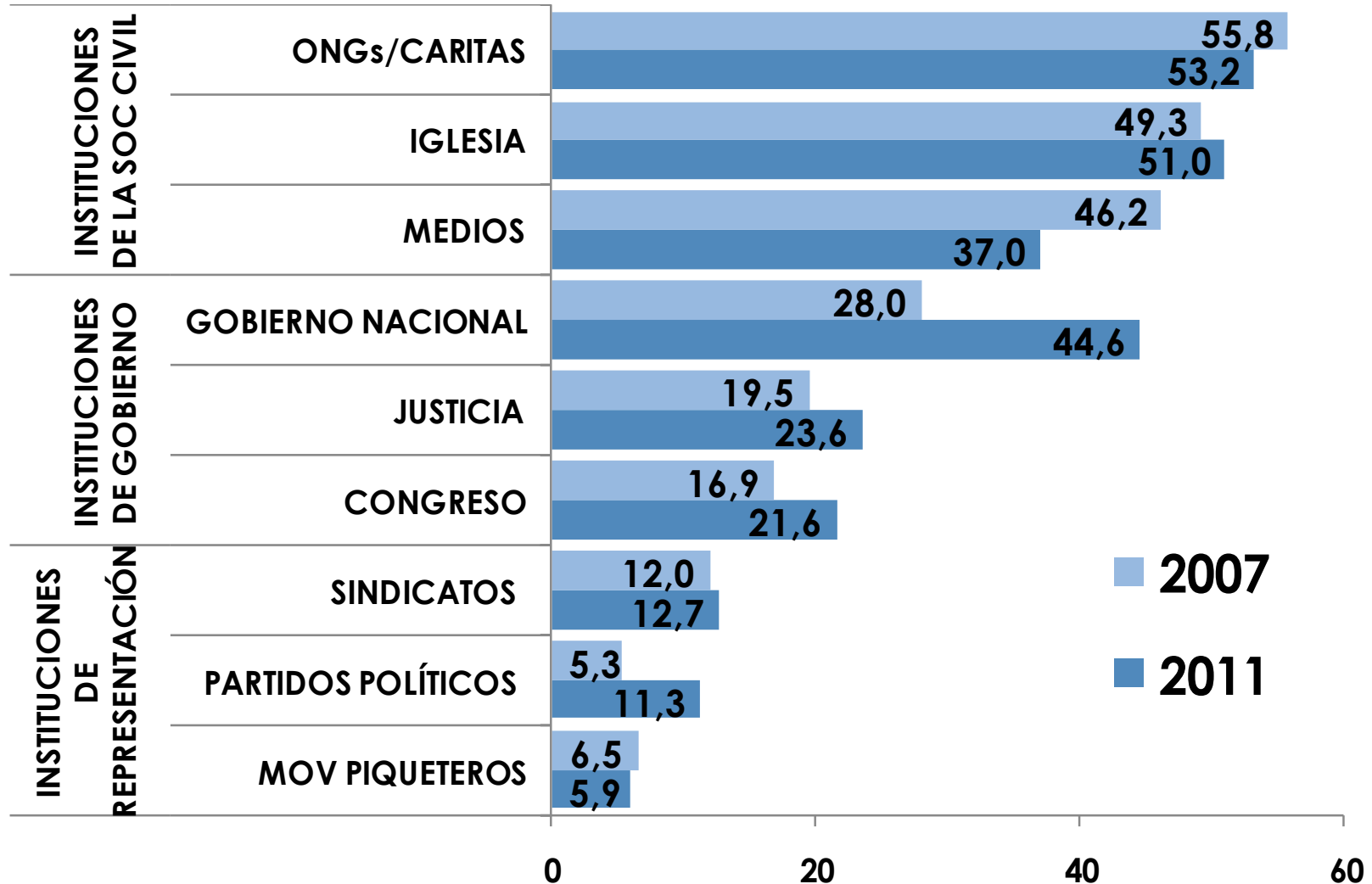
niveles de confianza en las instituciones de gobierno, de representación de intereses y de la sociedad civil

PARTICIPACIÓN CIUDADANA: *niveles de participación en actividades políticas, sociales y solidarias*

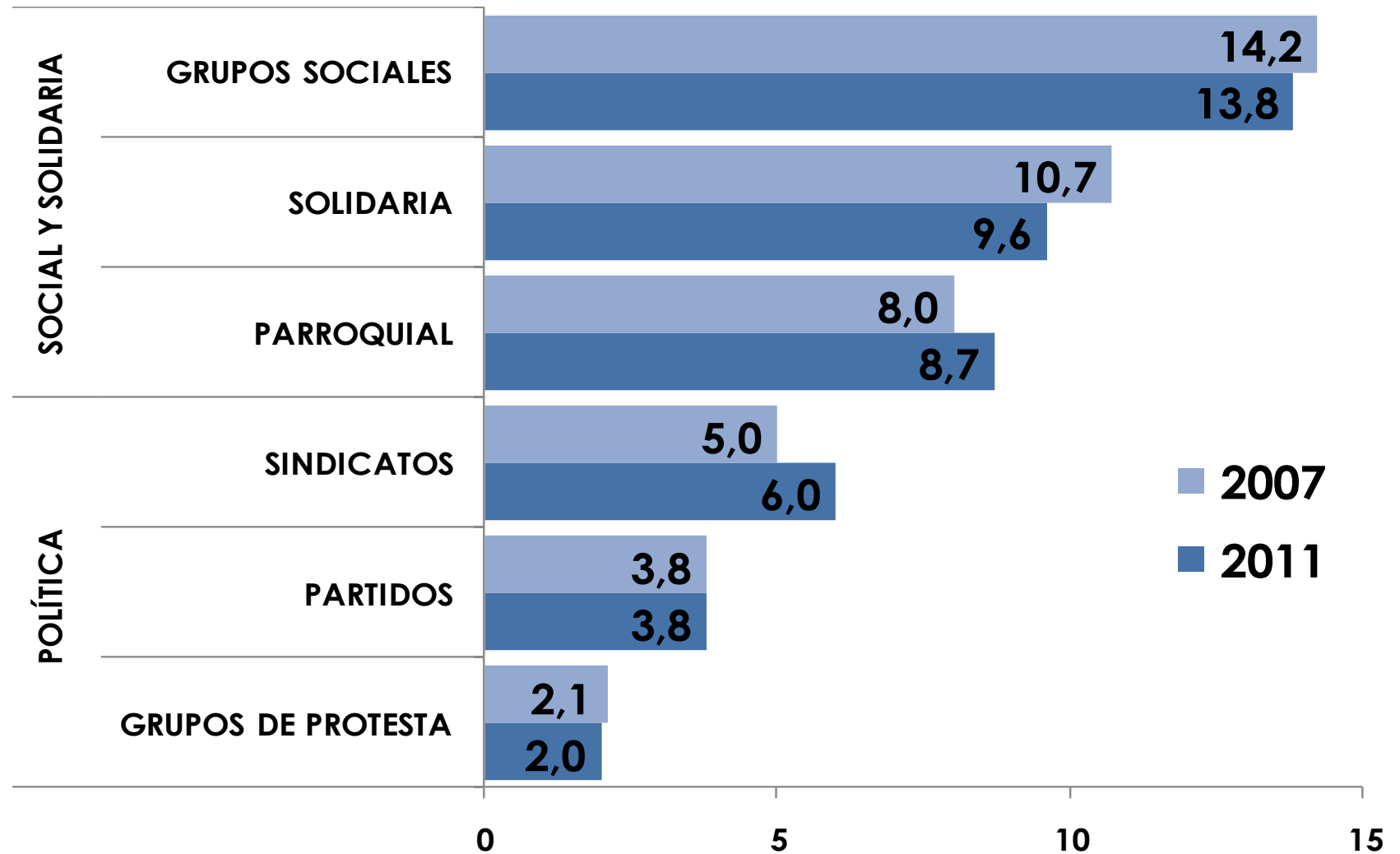
INSEGURIDAD CIUDADANA: *haber sufrido un hecho de delincuencia y miedo al delito*

ACCESO A MEDIOS DE INFORMACIÓN: *frecuencia de uso de los distintos medios para informarse sobre la situación del país*

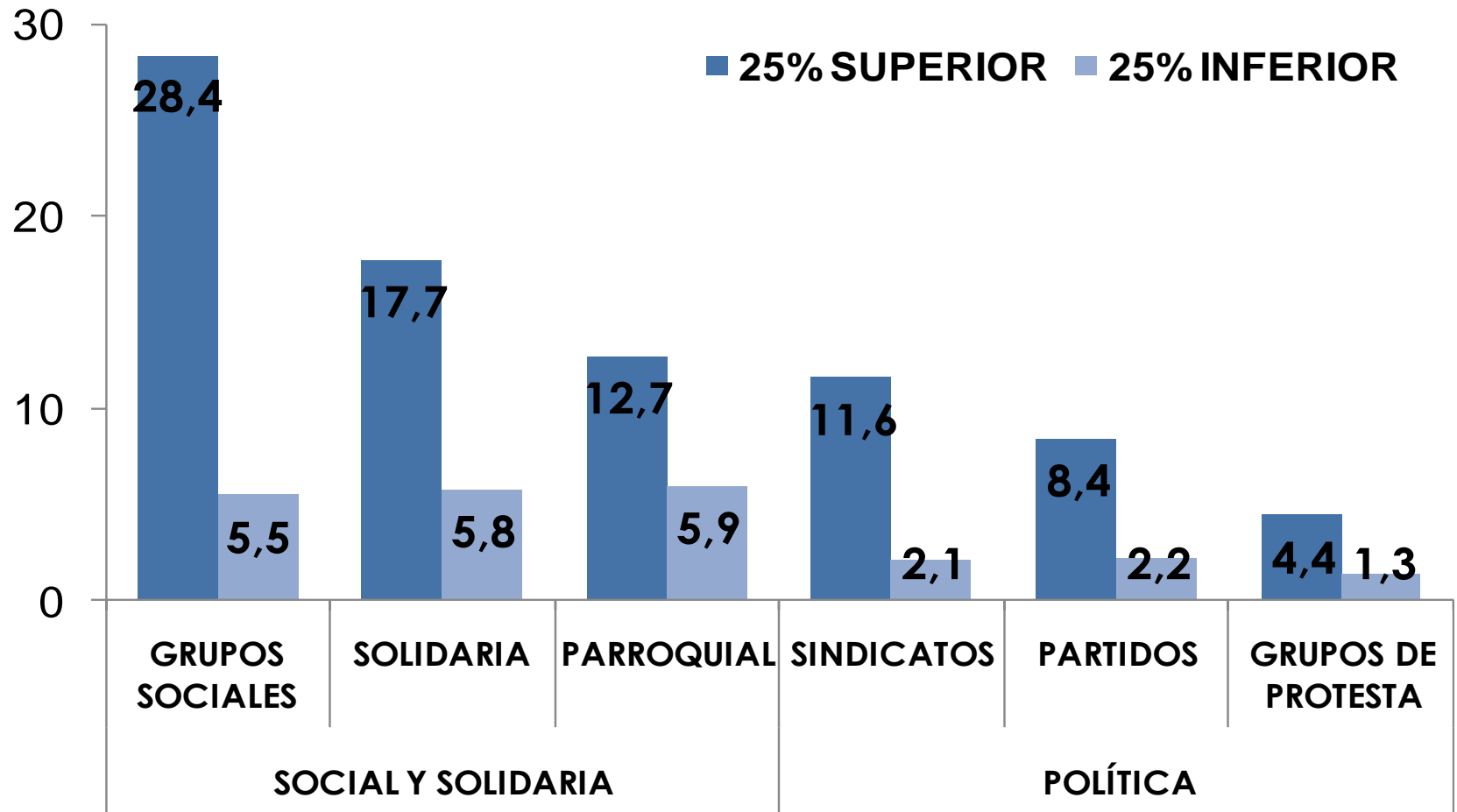
CONFIANZA EN LAS INSTITUCIONES



PARTICIPACIÓN CIUDADANA

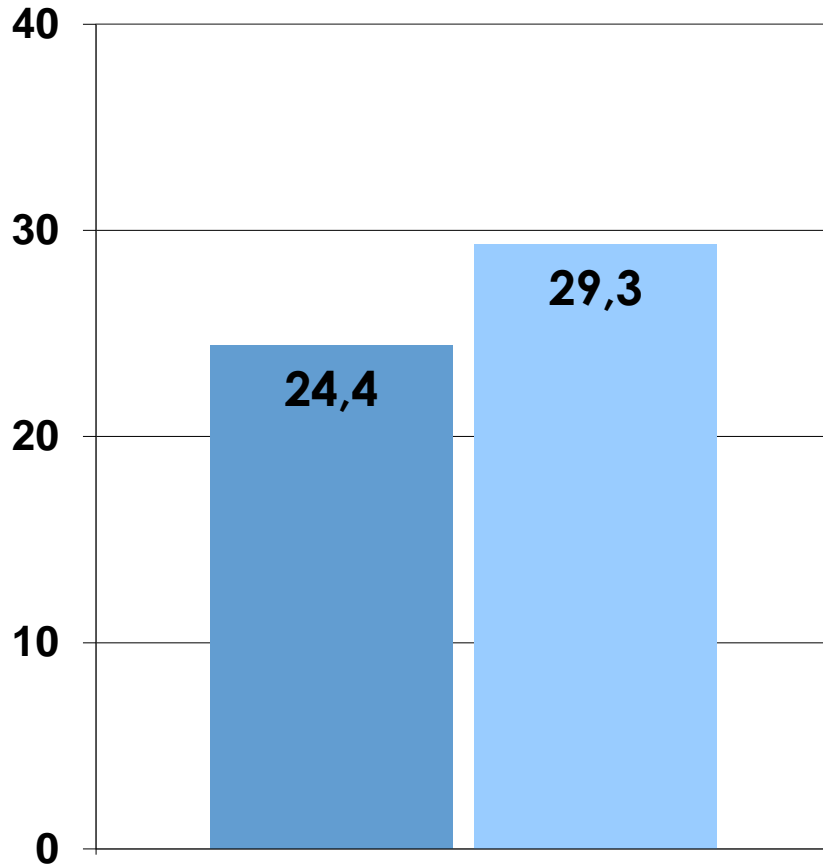


PARTICIPACIÓN CIUDADANA SEGÚN ESTRATO SOCIOECONÓMICO AÑO 2011

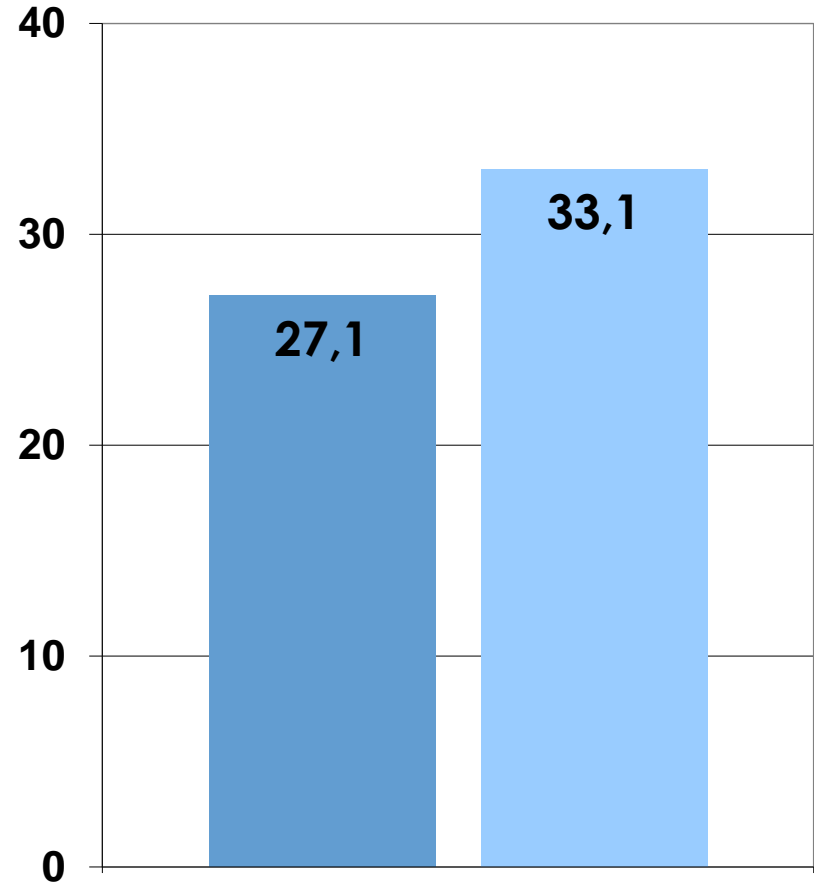


HECHOS DE INSEGURIDAD

■ 2007 ■ 2011

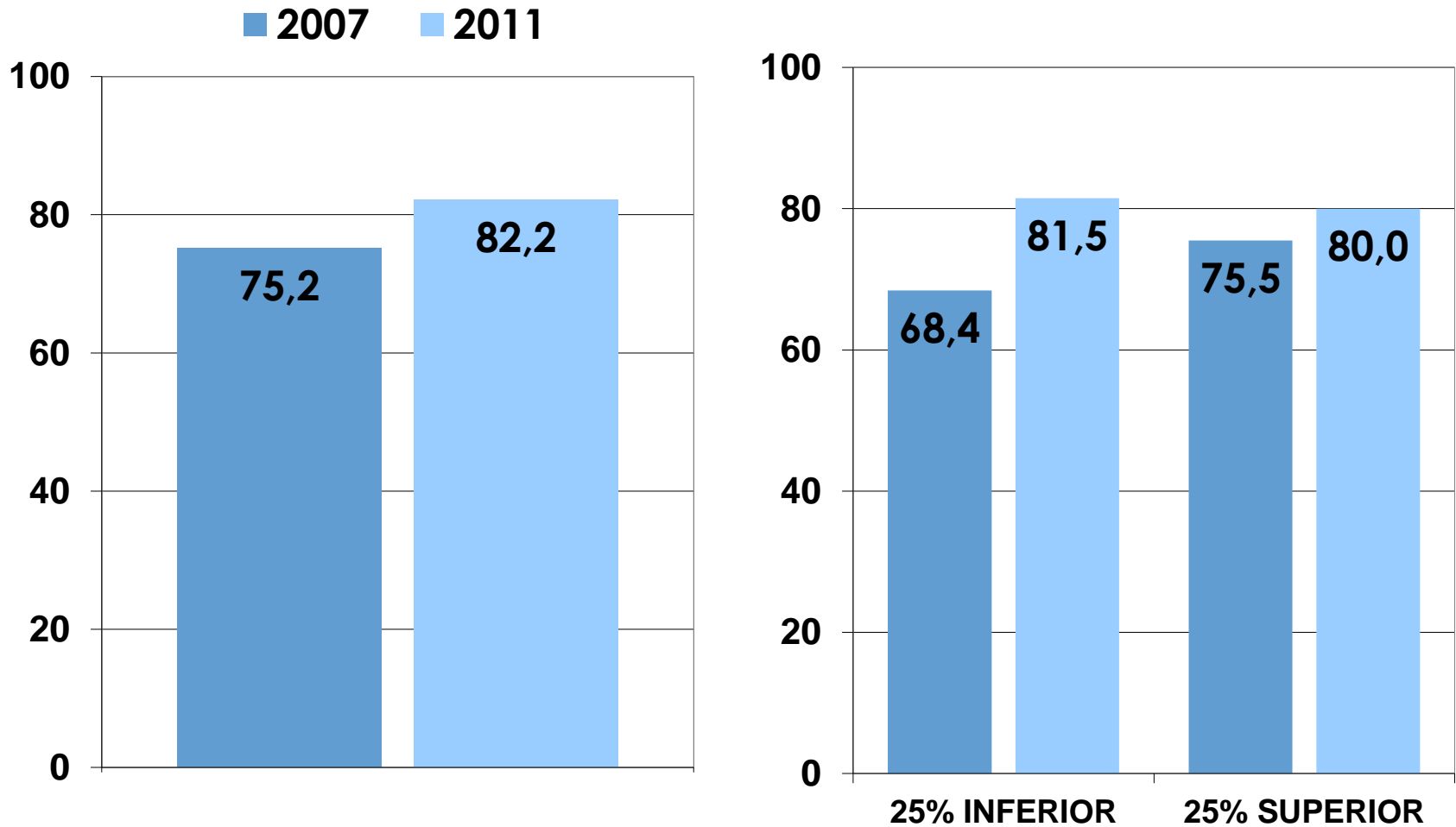


Inseguridad y tráfico de drogas año 2011 = 36%



■ Sin tráfico ■ Con tráfico

MIEDO AL DELITO



Límites Estructurales al Desarrollo

- La vigencia de un modelo de crecimiento concentrado y no integrado no permite un reflujó significativo de la desigualdad económica.
- La posición relativamente más favorable del país en materia socio-demográfica y económica mejora la situación pero no resuelve las marginalidades y desigualdad estructurales.
- Las condiciones macroeconómicas, la asistencia pública y las mayores regulaciones introducidas, no son suficientes para cambiar el esquema fragmentado de desarrollo socio-económico y de reproducción social.

- Si bien los indicadores sociales muestran una indiscutible mejora todavía estamos lejos de cumplir los mínimos normativos para una parte importante de la sociedad.
- El “derrame” del crecimiento no ha sido equitativo, a la vez que ha tendido a estancarse. Los mayores beneficios se obtienen gracias al aumento del empleo y del consumo de las clases medias.

- La inflación afecta a los sectores más vulnerables. Se necesitan soluciones más estructurales que las políticas sociales para enfrentar los problemas de marginalidad económica y exclusión estructural.
- Resulta necesario un programa integral de desarrollo económico y social, nacional y regional, junto con una renovación política y ciudadana, capaz de sostener un cambio económico más distributivo y sustentable.

Observatorio de la Deuda Social Argentina: 2004-2010

Carolina Moreno

Tel. (11) 4338-0810/0615

www.uca.edu.ar/observatorio

observatorio_deudasocial@uca.edu.ar

